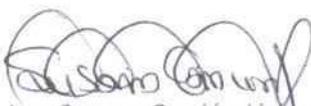


INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2013

En cumplimiento de los estatutos de la compañía en calidad de Comisario de Cuentas de la Compañía Camaltecsa S. A. tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del 2013, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determina que su ejercicio económico cumple con lo dispuesto con la Ley de Compañías.
2. Se obtuvo la colaboración necesaria por parte de los administradores.
3. Se procedió a revisar la documentación de registro contables, encontrándose todo en orden.
4. Del estudio y análisis de los registros contables, se determina un adecuado control interno, desprendiéndose lo siguiente:
5. En bancos se realizan las conciliaciones bancarias mensualmente.
6. La cuenta de inventarios se controla mediante la contratación física.
7. Las cuenta proveedores mantiene sus comprobantes de soporte.

Agradezco a la compañía Camaltecsa S. A.; por haberme hecho participe, de la información que reposa en sus archivos, habiendo obtenido toda la colaboración necesaria para poder realizar dicho informe, motivo por el cual les deseo muchos éxitos en el presente periodo 2014.


Ing. Susana Carrión Livsaca
COMISARIA DE CUENTAS